



TRASLADO DOCUMENTO

(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

TRASLADO N°31 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2017-00121-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MAIRA JARAMILLO FRANCO	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	TRASLADO DOCUMENTO	PRINCIPAL		ARCHIVO 53 ARCHIVO 51 ARCHIVO 5 y 6 ARCHIVO 50 ARCHIVO 32

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy siete (07) de junio de 2022, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y con el artículo 182ª del CPACA modificado por la ley 2080 de 2021, de los documentos aportados: Certificado de afiliación de la accionante a SINTRANSA y SUNET; Copia legible de la hoja de vida de la accionante; Copia de los actos acusados; Constancia de publicación del Acuerdo No. 006 del 2016; Demanda laboral tramitada bajo el radicado 2017-289.

EMPIEZA EL TRASLADO: (08) OCHO DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 AM



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Administrativo del
Circuito de Cartagena**

SIGCMA

TRASLADO DOCUMENTO
(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

VENCE EL TRASLADO: (10) DIEZ DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021